



Instituto Politécnico Nacional  
Escuela Superior de Física y Matemáticas



# Reinscripción al periodo escolar 21/2 (Febrero – Junio 2021 ) LICENCIATURA EN INGENIERÍA MATEMÁTICA



Por favor, lee detenida y cuidadosamente el procedimiento de reinscripción.

# Condiciones



Los alumnos que estén en alguno de los siguientes casos:

1. Haber estado inscrito en el periodo escolar SEPTIEMBRE 2020 – FEBRERO 2021 (21/1) sin dictamen.
2. Haber estado inscrito en el periodo escolar SEPTIEMBRE 2020 – FEBRERO 2021 (21/1) y a la fecha (de reinscripción) tener dictamen cumplido.
3. Haber solicitado baja temporal en el periodo escolar SEPTIEMBRE 2020 – FEBRERO 2021 (21/1).
4. Tener dictamen que autoriza su reinscripción al periodo escolar 21/2.

En los casos 1, 2 y 3, la inscripción se realizará de acuerdo al Reglamento General Estudios (Art. 52), el cual se resume en el documento RGE REINSCRIPCIÓN. Los alumnos en el caso 4, se inscribirán únicamente a materias permitidas por el dictamen.



# CALENDARIO

LICENCIATURA EN INGENIERÍA MATEMÁTICA		
REPROBADAS	DIA	CITA
0	9 DE FEBRERO	De acuerdo a CITA en el SAES, generadas por promedio
1	17 DE FEBRERO	
2	18 DE FEBRERO	
3	19 DE FEBRERO	
4 o más	19 DE FEBRERO	

# Procedimiento de reinscripción



## LAS REINSCRIPCIONES INICIARÁN A PARTIR DEL 9 DE FEBRERO

1. En la cuenta del SAES, actualizar sus datos, imprimir kardex y tomar nota de los créditos obtenidos a la fecha.
2. Llenar el formato de propuesta de carga académica.
3. Se sugiere un donativo de \$450.00 en BBVA BANCOMER a la cuenta No. De Convenio 1089986 a nombre de la Fundación Politécnico A. C., con referencia CIE: ESFM9. En caso de realizar el donativo, la ficha de depósito se enviará al Departamento de Recursos Financieros al correo [recfinesfm@ipn.mx](mailto:recfinesfm@ipn.mx) con nombre del alumno y número de boleta, el mismo día en que realizó el depósito.
4. A partir de la hora indicada en su cita de reinscripción y hasta el vencimiento de la misma, deberán inscribir por la página del SAES las unidades de aprendizaje que les corresponda de acuerdo al Art. 52 del RGE. La citas aparecerán en SAES a más tardar un día antes de la reinscripción.

Para **FINALIZAR** la reinscripción deberá descargar su comprobante de inscripción y ENVIARLO junto con su formato de carga académica requisitado y de preferencia en un solo archivo PDF, al siguiente correo:

[ingenieria.matematica.esfm@gmail.com](mailto:ingenieria.matematica.esfm@gmail.com)

- ∞ El correo deberá ser enviado anotando en el asunto el NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO
- ∞ El nombre del archivo deberá tener la siguiente estructura: NÚMERO DE BOLETA\_NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO empezando por apellidos. Si son dos archivos deberá distinguirlos con 1 y 2 al final del nombre.
- ∞ Deberá recibir un correo de confirmación de recibido.

# Observaciones:



- La inscripción a las unidades de aprendizaje están sujetas a cupo y **NO** se permiten traslapes.
- Solo se podrá inscribir hasta la carga media en créditos o carga por semestre indicada en el plan de estudios. Los alumnos regulares que deseen inscribir hasta la carga máxima en créditos, podrán alcanzar dicha carga una vez que haya concluido el calendario de reinscripciones, sujeto a disponibilidad de cupo. En caso de reinscribir un mayor número de créditos, se le darán de baja aquellas unidades de aprendizaje que se estén adelantando.
- Los créditos de las unidades de aprendizaje reprobadas cuentan como inscritas, aún cuando no las inscriban, dando preferencia de inscripción a las materias reprobadas no recursadas. Además que, mientras no se acredite la totalidad de materias en un semestre de acuerdo al plan de estudios correspondiente, no se puede reinscribir a más de dos semestres posteriores a dicho semestre (Art. 98 del Reglamento Interno del IPN).
- **Las citas de reinscripción tendrán una vigencia de 72 horas, para que en caso de tener que hacer ajustes a la reinscripción original, se puedan realizar, siempre y cuando no finalicen su reinscripción antes de la vigencia de la cita.**

# AVISOS

1. Posterior a la finalización de su reinscripción se realizará la validación de la misma, que se refiere a que inscriba lo que le corresponde de acuerdo al Reglamento General de Estudios, Artículo 52 y no se encuentre en el supuesto del Art. 98 del reglamento interno. En caso de ser necesario, los contactaremos vía telefónica para realizar los ajustes requeridos.
2. Los horarios, planes de estudio y formatos están disponibles en la página [www.esfm.ipn.mx](http://www.esfm.ipn.mx)
3. Dudas o aclaraciones se atenderán ÚNICAMENTE por los siguientes medios de contacto y en el horario especificado, a partir del inicio de las reinscripciones:

	CONTACTO	HORARIO
	<a href="mailto:geesfm@ipn.mx">geesfm@ipn.mx</a>	10:00 a 14:00 h
	5561819038	11:00 a 13:00 h
	5574047599	17:30 a 19:30 h
 Google Meet	REUNIÓN GOOGLE MEET <a href="https://meet.google.com/equ-xfoz-eic">meet.google.com/equ-xfoz-eic</a>	10:00 A 12:00 h
 facebook Messenger	ESFM Gestión escolar	10:00 a 14:00 h y 17:30 a 19:00 h

# FORMATOS Y HORARIOS



## ☞ Formato de carga académica

<https://www.esfm.ipn.mx/assets/files/esfm/docs/Estudiantes/Gestion-Escolar/Reinscripcion/Carga-academica.pdf>

## ☞ Plan de estudios

<https://www.esfm.ipn.mx/assets/files/ofertaEducativa/mapa-curricular/superior/escolarizado/ing-matematicas.pdf>

## ☞ Horarios

<https://www.esfm.ipn.mx/assets/files/esfm/docs/HORARIOS.pdf>